

Qué hacer en caso de accidente en el trabajo o in itinere?

¿Qué hago en caso de accidente?

Conocé los pasos a seguir en caso de accidente y la manera en la que te acompañamos durante este proceso.



Avisale del accidente inmediatamente a tu empleador para que haga la denuncia.



Dirigite a un centro médico de la red de prestadores de Prevención ART.



Si necesitás ayuda o asesoramiento, **comunicate** con nuestro centro de atención.



Comunicarse con Dto. De Personal para que gestione la denuncia y la atención

Durante la tarde: comunicarse al **0800 4444 278** (Emergencias Médicas atención 24 hs), allí ingresarán la denuncia y coordinarán atención médica.

Luego, informar el accidente a Dto. De Personal para que continúe con las gestiones (dtopersonal@fbioyf.unr.edu.ar)



0800 5555 278

Si necesitás atención médica urgente o traslado en ambulancia llamar al:

ART 0800 4444 278 (accidentes laborales)

Urgencias 4351111 (otros / accidentes laborales)

Siempre que se trate de un accidente de trabajo o in itinere, se debe avisar al Dto. De Personal y a lo a la ART si es por la tarde.

PRESTADORES CERCANOS

- MAPACI LABORAL ESTANISLAO ZEBALLOS 2251 Rosario 0341-5228888
- CENTRO DEL QUEMADO S.A. (SANATORIO BRITANICO) PARAGUAY 40 Rosario 0341-4205500
- ICR SA BV. NICASIO OROÑO 450 Rosario 0341-4203040 S.A.
- HOSPITAL ITALIANO DE ROSARIO GRAL BENJAMIN VIRASORO 1219 Rosario 0341-4858888
- SANATORIO AMERICANO S.A. RIOJA 1541 Rosario 0341-4202500
- SANATORIO DE LA MUJER SAN LUIS 2493 Rosario 0341-4478700
- SANATORIO PARQUE S.A. BV NICASIO OROÑO 860 Rosario

https://www.youtube.com/watch?v=ykv9dQZrAB8&list=PLgHTnNCWGP5Lat_PDU_Mxy-B4T6pj3ZaF&index=34